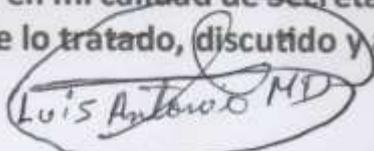


## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE MITAD DEL MUNDO S.A. TRAMIMUNDO**

En la ciudad de Pedernales, Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, a los treinta días del mes de abril del año 2015, siendo las ocho de la noche, reunidos en la Sede Social de la Compañía, comparecen los Accionistas señores 01) María Elena Arguello Tupiza, propietaria de 0.01875 %; 2) Luis Alberto Mendoza Anchundia, con el 0.01875%; 3) Luis Antonio Marcillo Delgado con el 0.01875%; 4) Hermel Arnulfo Mata Ati, con el 0.01875 % y; Anselmo Aladino Preciado Zambrano con el 0.925%, que representan el 100 por cien del capital social de la Compañía, con el objeto de conocer, discutir y resolver sobre el siguiente Orden del Día: a) informe de gerencia general; b) presentación de estados financieros e informe de comisario principal; c) autorización para transferencia de Acciones; d) tramite del Permiso de Operación y e) fijación de fecha de junta general extraordinaria de Accionistas, para el 20 de mayo del 2015. La junta General Universal la preside su titular señor Hermel Arnulfo Mata Ati, actúa como Secretario el señor Luis Antonio Marcillo Delgado; de inmediato el Presidente dispone se dé curso al primer punto que dice: informe de gerencia general; el señor Anselmo Preciado comunica que oficialmente el día miércoles 29 de abril del 2015, se obtuvo el RUC con el No. 1391825269001, luego de la rectificación de la escritura de constitución en la superintendencia de compañías, banco del pichincha, agencia nacional de tránsito, notaría, registro mercantil y por tanto debe presentarse los estados financieros del año 2014, desde el 14 de julio al 31 de diciembre; a la Superintendencia de Compañías, Sistema de Rentas Internas; también debe efectuarse la transferencia de Acciones a los compañeros que han participado en la constitución jurídica de Tramimundo y que no fueron calificados en la ANT; para el Municipio debe entregarse la Lista de Accionistas que a la fecha cuentan con una tricimoto, licencia de conducir Tipo "A" y que obligatoriamente deben estar ingresados como Accionistas; señala que otros puntos importantes serán tratados en los literales que a continuación constan en el orden del día. El Presidente pone a consideración el Informe de Gerencia, los asistentes por unanimidad, con aplauso aprueban el informe presentado. Secretaría da lectura al segundo punto: Presentación de Estados Financieros e informe de Comisario Principal, este tema es tratado por el señor Ing. José Luis Márquez Contador de la Empresa y la señora Comisario Principal María Elena Arguello Tupiza, quien da lectura del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos de acuerdo a las

Normas Niif. Luego de conocer el informe del señor Comisario Principal, el tenor de estados financieros y anexos, el señor Presidente pone a consideración de los señores Accionistas presentes, quienes aprueban sin observaciones por unanimidad y recomiendan a los señores Presidente y Gerente se haga liquida la cuentas por cobrar a los compañeros que están en mora, caso contrario legalmente se busque la separación inmediata de estas personas de la Compañía. A continuación por disposición de Presidencia se da trámite al literal c) Autorización para la transferencia de Acciones; en este punto el señor Presidente informa que la ANT como es de conocimiento general solo califico a 5 Accionistas de un total de 37 que presentaron la documentación para el trámite y que han venido acompañando y trabajando con el nombre de la Compañía, inclusive desde que eran parte de la Asociación y que por disposición de la Ley de Tránsito, se vieron obligados a constituirse como Compañía, se abre el debate el señor Gerente pide autorización a la Junta Universal, para de inmediato proceder a transferir Acciones en un número de quince a cada uno de los compañeros que cumplan con los requisitos para ser calificados como transportistas de tricimoto, esto es tricimoto matriculada a nombre del aspirante, licencia de conducir Tipo "A" pago del SPPAT, haber aprobado mínimo el segundo curso de bachillerato o estar matriculado en el plan del Ministerio de Educación y estar al día en el pago de cuotas y deudas con Tramimundo, PETICION QUE PUESTA A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES, ES APROBADA POR EL CIEN POR CIEN DEL CAPITAL PRESENTE; en este punto el señor Presidente solicita a la Sala que autorice la transferencia de Acciones a cada uno de los 5 accionistas que fueron calificados por la ANT, a personas que no han sido parte de TRAMIMUNDO desde el año 2010, en que se inició la constitución jurídica, por cada transferencia de Acción, el Accionista reconocerá un 20% de aporte para futura capitalización de la Compañía. La Presidencia pone a consideración y el cien por cien del capital de la Compañía aprueba por unanimidad la Moción y se instruye a la Gerencia General, para que brinde todo apoyo legal, administrativo y contingente para que se cumpla con esta Resolución. Se da paso al tratamiento del literal d) tramite del permiso de operación, intervienen los señores Presidente y Gerente General y explican que Tramimundo lamentablemente por la posición de varios de los aspirantes a ser Accionistas, no han permitido iniciar el trámite, que el Municipio no está facultado por la ANT para conceder el Permiso de Operación, ya que esta facultad es exclusiva del Organismo Rector del transporte terrestre y que es necesario cumplir con este requisito para ser considerado oficialmente como OPERADORA DE TRANSPORTE. Los

Accionistas Fundadores dan su aprobación y piden a los señores Administradores se agote cuanto recurso sea necesario para obtener el Permiso de Operación, contando con la más amplia garantía por parte de la Empresa, con lo cual se da por concluido este literal. Como punto final de la Junta Universal se conoce el literal e) fijación del 20 de mayo como fecha para la realización de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Tramimundo; en este punto los asistentes dan su aprobación unánime, con lo cual el Señor Presidente declara un receso de 15 minutos para que se redacte el Acta.- Cumplido el plazo Secretaría da lectura del contenido del Acta, la que puesta a consideración se aprueba sin modificaciones y por unanimidad. Siendo las 21H30, se clausura la Junta Universal para lo cual cada señor Accionista procede a firmar el Acta. Con su respectiva firma y rubrica. LO CERTIFICO.- Yo Luis Antonio Marcillo Delgado, hoy treinta de abril del año 2015, en mi calidad de Secretario de Tramimundo, doy fe que esta Acta contiene lo tratado, discutido y aprobado.



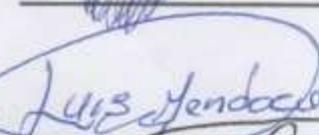
LUIS ANTONIO MARCILLO DELGADO  
SECRETARIO

MARÌA ELENA ARGUELLO TUPIZA CC. 1713117701



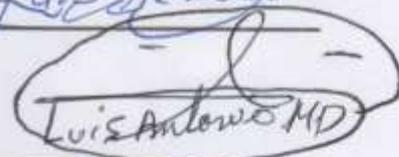
LUIS ALBERTO MENDOZA  
ANCHUNDIA

CC. 1310892219



LUIS ANTONIO MARCILLO  
DELGADO

CC. 1307122489



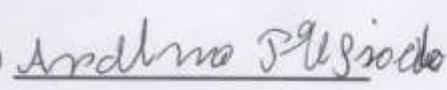
HERMEL ARNULFO MATA ATI

CC. 1708646607

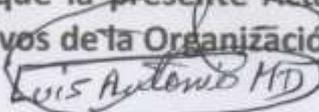


ANSELMO ALADINO PRECIADO  
ZAMBRANO

CC. 1306003490



En mi calidad de Secretario de Compañía de Transporte Mitad del Mundo S.A. Tramimundo CERTIFICO: que la presente Acta, es fiel copia de su original que consta en los archivos de la Organización.



Luis Antonio Marcillo Delgado  
Secretario